

Acta: *Procedimiento*
Exp: 102050
000000002
07/09/2004

INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

24885

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

Maribel

PATRICIA CELLERI SILVA, por los derechos que represento de la compañía FIDELITY TRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA, en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted, muy respetuosamente, comparezco con la siguiente nota informativa:

I. ANTECEDENTES

1.1. La Junta General de FIDELITY TRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA en sesión celebrada el 28 de julio del 2004, resolvió por unanimidad AUMENTAR SU CAPITAL SUSCRITO -dentro del límite del autorizado- en la suma de trece mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América esto es, HASTA la cantidad de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares, para cuyo efecto resolvió la emisión de trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, las cuales se asignaron a la única accionista y se pagaron en la totalidad de su valor con cargo a la utilidad del 2003 y en numerario, en la forma que se indica a continuación:

Accionista	Acciones asignadas	Utilidad 2003	Numerario	Total Pagado
Patricia Celleri Silva	13.951	13.950,96	0,04	13.951

1.2. La suscrita Gerente General efectué la declaración sobre la verdad del estado de pagos del referido aumento de capital, practicado con reconocimiento notarial de firma, habiendo precedido posteriormente a protocolizar los documentos inherentes a este aumento de capital y a solicitar la respectiva anotación marginal en la Notaría Cuarta del Cantón Guayaquil y a obtener su inscripción y anotación marginal en el Registrador Mercantil de Guayaquil.

II. NOTA INFORMATIVA

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", concuro a NOTIFICAR a usted, Señor Intendente, el aumento de capital suscrito y pagado de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. FTAFFSA resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del 28 de julio del 2004, para lo cual acompaño un testimonio certificado de la protocolización de documentos inherentes al mismo, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón.

Atentamente,

Patricia Celleri
p. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. FTAFFSA
Ing. Patricia Celleri Silva
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

Dilegato de Doe: Procede a presentarse ante A/c aprobado por la J. Genl de accionistas dentro del límite del Capital autorizado. 2004-09-08

RECIBIDO POR SECRETARIA GENERAL
Firma: *[Handwritten signature]*
Fecha: 8 SET 2004

RECIBI CONFORME
8 SET. 2004
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

c.c. Ing. Marco López / Intendente de Mercado de Valores
Ab. Betty Tamayo / Registro de Mercado de Valores

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

000000003



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



ESCRITURA NUMERO: 1717

PROTOCOLIZACION:-----

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIDELITY
TRUST, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
DEICOMISOS S.A. FTAFSA RELATIVA AL
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA
COMPAÑIA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO;
DECLARACIÓN JURADA DE LA GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA ANTEDICHA COMPAÑIA; SOLICITUD
FORMULADA AL NOTARIO CUARTO DEL
CANTÓN GUAYAQUIL PARA QUE PROCEDA A
TOMAR NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑIA; SOLICITUD FORMULADA A
LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN
GUAYAQUIL; COPIA CERTIFICADA DEL
NOMBRAMIENTO Y CÉDULA DE CIUDADANÍA
DE LA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL.-----

(CUANTIAS: -----

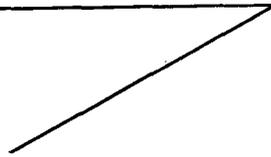
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: -----

-----US\$13,951.00

CAPITAL SUSCRITO: US\$307,769.00.-----

CAPITAL AUTORIZADO: US\$500,000.00.-----

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL 2004.-----



00000004

SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON GUAYAQUIL

De acuerdo a lo que dispone el artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar en el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo los siguientes documentos: Acta de Junta General Extraordinaria de la Compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA celebrada el veintiocho de julio del dos mil cuatro en la que se resolvió el aumento del capital suscrito de la Compañía dentro de los límites del Capital Autorizado, Declaración Jurada de la representante legal de la Compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, la solicitud al Notario Cuarto del Cantón Guayaquil para que proceda a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública por la que la Compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA se constituyó y la solicitud a la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil para que proceda a inscribir la presente protocolización.

Atentamente,



p. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA
Ing. Patricia Celleri Silva
Gerente General



Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA FIDELITY TRUST, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO

En la ciudad de Guayaquil, el 28 de julio del 2004, a las 10H00 en la oficina 401 ubicada en el piso cuatro del edificio Executive Center que se levanta sobre las avenidas Juan Tanca Marengo y Constitución se encuentra la única accionista de la compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA: ingeniera Patricia Celleri Silva propietaria de doscientas noventa y tres mil ochocientos dieciocho acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General. También se encuentra presente el Presidente de la Compañía, señor Eduardo Vinicio González Andrade.

Preside esta sesión el señor Eduardo Vinicio González Andrade y actúa como secretaria la ingeniera Patricia Celleri Silva, Gerente General de la Compañía.

La única accionista de la Compañía, ingeniera Patricia Celleri Silva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre el aumento del capital suscrito de la Compañía y la correspondiente reforma del Estatuto Social.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que con el propósito que la Compañía se beneficie de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta, es preciso reinvertir las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2003 que son trece mil novecientos cincuenta dólares con noventa y seis centavos de dólar. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el aumento del capital social de la Compañía en la suma de trece mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con lo cual el capital suscrito asciende a la cantidad de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares mediante la emisión de trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, cantidad que será pagada con la reinversión de las Utilidades del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil tres y el saldo en numerario. En consecuencia la única accionista ingeniera Patricia Celleri Silva suscribe las trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y las paga: trece mil novecientos cincuenta dólares con noventa y seis centavos de dólar mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas resultantes del ejercicio económico del 2003 y el saldo en numerario.

SEGUNDO: Se acepta de manera unánime por parte de la Junta General, como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, reformar parcialmente el Estatuto Social que rige a la Compañía, en los siguientes términos: **ARTICULO TERCERO: DEL CAPITAL.- El capital autorizado de la Compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El Capital Suscrito y pagado es de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América dividido en trescientas siete mil setecientos sesenta y nueve acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la trescientas siete mil setecientos sesenta y nueve inclusive.**

TERCERO: La accionista suscriptora del aumento de capital es de nacionalidad



CUARTO: Autorizar a la Gerente General de la Compañía para que, en su condición de representantes legales procedan a protocolizar el acta que contenga lo resuelto en la presente sesión e inscriba el aumento de capital suscrito en el registro mercantil, sin previa autorización de la Superintendencia de Compañías, puesto que con el aumento de capital suscrito no se está rebasando el monto del capital autorizado de la Compañía. No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las once horas treinta minutos, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión. Firman: Eduardo Vinicio González Andrade, Presidente de la Junta, Presidente; Ing. Patricia Celleri Silva, Secretaria de la Junta, Gerente General; Ing. Patricia Celleri Silva, Accionista. Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, julio 28 del 2004.



Ing. Patricia Celleri Silva
GERENTE GENERAL

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000006

DECLARACION JURADA

PATRICIA CÉLLERI SILVA, en mi calidad de Gerente General de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA, en relación con el aumento de capital suscrito y pagado de ésta, en la suma de trece mil novecientos cincuenta y un dólares esto es, a la suma de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares resuelto por la Junta General en sesión del veintiocho de julio del dos mil cuatro, otorgo bajo juramento la siguiente declaración sobre la verdad del estado de pagos de dicho aumento, acreditando, por ende la correcta integración del capital según lo acordado en la referida sesión, toda vez que en la contabilidad de la compañía existe registrada a esta fecha, en las cuentas Reserva Facultativa la utilidad del año 2003 y en la cuenta Bancos la diferencia en numerario, la señalada suma de trece mil novecientos cincuenta y un dólares para el pago íntegro de cada una de las trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones de un dólar cada una, emitidas en este aumento de capital y que se asignaron a la única accionista en la sesión de Junta General antes mencionada, conforme consta del cuadro que sigue:

ACCIONISTA	Acciones Asignadas	Utilidad 2003	Numerario	Total Pagado
Patricia Céleri Silva	13.951	13.950,96	0,04	13.951

Guayaquil, Julio veintiocho del dos mil cuatro.

p. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA
RUC 0992139706001


Ing. Patricia Céleri Silva
GERENTE GENERAL



SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

PATRICIA CELLERI SILVA, por los derechos que representa de la compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA, en mi calidad de Gerente General, a usted muy respetuosamente comparezco con el objeto de certificar y solicitar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA se constituyó mediante escritura pública que el primero de septiembre del dos mil autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de septiembre del dos mil .

1.2. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el veintisiete de septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de noviembre del dos mil dos, la compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA aumento su capital y reformó su estatuto social.

1.3. La Junta General de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA en sesión celebrada el veintiocho de julio del dos mil cuatro resolvió AUMENTAR su CAPITAL SUSCRITO –dentro del límite del autorizado- en la suma trece mil novecientos cincuenta y un dólares, esto es, hasta la suma de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares, para cuyo efecto resolvió la emisión de trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se asignaron a la única accionista y se pagaron en la totalidad de su valor con cargo a la utilidad del 2003 y en numerario en la forma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	Acciones Asignadas	Utilidad 2003	Numerario	Total Pagado
Patricia Celleri Silva	13.951	13.950,96	0,04	13.951

II. SOLICITUD

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", concurre ante usted, Señora Registradora, para hacerle conocer de este aumento de capital suscrito y pagado de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. FTAFFSA resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del veintiocho de julio del dos mil cuatro, y para solicitarle proceda:

II.1 A inscribir la protocolización de documentos inherentes a este aumento de capital, que le acompaño, y que entre otros documentos comprende esta Certificación y la dirigida al Notario Cuarto de Guayaquil, así como la copia certificada del Acta de Junta General del veintiocho de julio del dos mil cuatro, que acordó el referido aumento de capital, y;

II.2 A señalar las notas de referencia contempladas en el artículo 51 de la Ley de Registro.



p. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA
RUC 0992139706001



Ing. Patricia Celleri Silva
Gerente General



Ab. Cynthia Alvarez de Villacis
Reg. 7095

ESPACIO
ESPACIO

SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTON GUAYAQUIL

PATRICIA CELLERI SILVA, por los derechos que representa de la compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA, en mi calidad de Gerente General, a usted muy respetuosamente comparezco con el objeto de certificar y solicitar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA se constituyó mediante escritura pública que el primero de septiembre del dos mil autorizó el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de septiembre del dos mil .

1.2. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el veintisiete de septiembre del dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciocho de noviembre del dos mil dos, la compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA aumento su capital y reformó su estatuto social.

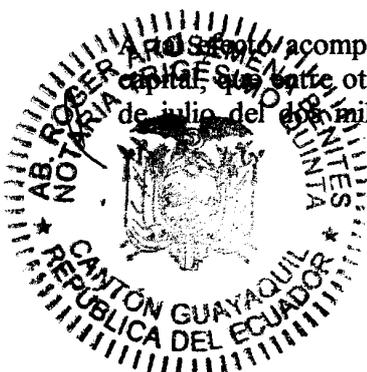
1.3. La Junta General de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA en sesión celebrada el veintiocho de julio del dos mil cuatro resolvió AUMENTAR su CAPITAL SUSCRITO –dentro del límite del autorizado- en la suma trece mil novecientos cincuenta y un dólares, esto es, hasta la suma de trescientos siete mil setecientos sesenta y nueve dólares, para cuyo efecto resolvió la emisión de trece mil novecientos cincuenta y un nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las cuales se asignaron a la única accionista y se pagaron en la totalidad de su valor con cargo a la utilidad del 2003 y en numerario en la forma que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	Acciones Asignadas	Utilidad 2003	Numerario	Total Pagado
Patricia Celleri Silva	13.951	13.950,96	0,04	13.951

II. SOLICITUD

Sobre la base de los antecedentes expuestos, y de conformidad con las normas contenidas en el "Reglamento sobre el Procedimiento de Aumento de Capital Suscrito dentro del Autorizado, en las Compañías Anónimas y de Economía Mixta", concurre a ante usted, Señor Notario, para hacerle conocer de este aumento de capital suscrito y pagado de FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomiso S.A. FTAFFSA resuelto por la Junta General de Accionistas en sesión del veintiocho de julio del dos mil cuatro, y para solicitarle proceda a tomar nota al margen de la matriz de la escritura pública por la que la Compañía se constituyó, que fuera autorizada por la notaria a su cargo, el primero de septiembre del dos mil.

En el presente comparezco acompañado de la protocolización de documentos inherentes al referido aumento de capital, entre los cuales incluye la copia certificada del Acta de Junta General del veintiocho de julio del dos mil cuatro, que acordó el referido aumento de capital, solicitándole que

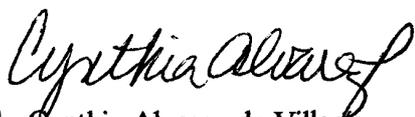


sienta en ella, la razón de haber efectuado la anotación marginal que le pido, para proceder a su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón.

p. FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFSA
RUC 0992139706001



Ing. Patricia Celleri Silva
Gerente General



Ab. Cynthia Alvarez de Villacis
Reg. 7095

**ESPACIO
EN BLANCO**



000000009

Guayaquil, octubre 21 del 2002.

Señora ingeniera
PATRICIA CELLERI SILVA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de acuerdo a lo establecido en artículo Décimo del Estatuto Social.

FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA. se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Ab. Alberto Bobadilla Bodero, el 1 de septiembre del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de septiembre del 2000, de fojas 64.555 a 64.564, número 18.206 y anotada en el Repertorio bajo el número 23.050.

Atentamente,

Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía FIDELITY TRUST, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. FTAFFSA para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0906264924.
Guayaquil, octubre 21 del 2002.

Sra. Ing. Patricia Celleri Silva



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **FIDELITY TRUST, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA**, a favor de **PATRICIA CELLERI SILVA**, de fojas **138.590 a 138.592**, Registro Mercantil número **21.070**, Repertorio número **32.550**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, treinta y uno de Octubre del dos mil dos.-


**DRA NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

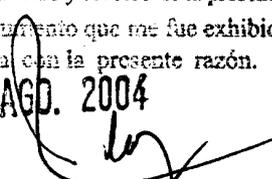
ORDEN: 34216
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: YURI ZAMBRANO
COMPUTO: YURI ZAMBRANO
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:

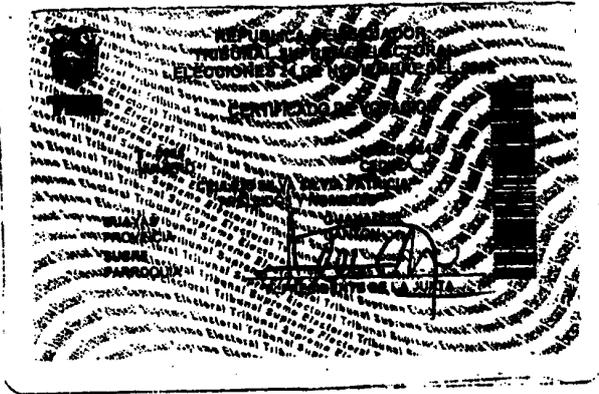




DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

Guayaquil, 17 AGO. 2004


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil



00000010

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE CIUDADANÍA

CIUDADANIA No. 090626492-4

CELLERI SILVA SILVIA PATRICIA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
17 DICIEMBRE 1958

014- 0067 00415 F
LOS RIOS/ QUEVEDO
QUEVEDO 1959

Celleri



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

ECUATORIANA***** 6433314242

CASADO PEDRO GALVEZ ...
SECUNDARIA ESTUDIANTE

EDUARDO CELLERI
BETY SILVA
GUAYAQUIL 05/06/2003
04/06/2015

REN 0428204
Gys



BOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil.

17 AGO. 2004

[Signature]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

BOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil.

28 ABR. 2004

[Signature]

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto
CANTON GUAYAQUIL

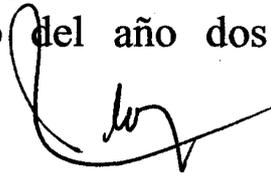


00000011

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



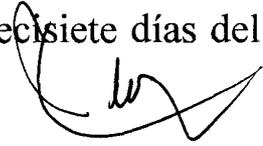
1 **DILIGENCIA.**- En cumplimiento a lo que dispone el
2 Artículo Dieciocho numeral Dos de la Ley
3 Notarial vigente y a petición de la Abogada
4 CYNTHIA ALVAREZ DE VILLACIS, con Registro
5 profesional número siete mil noventa y cinco del
6 Colegio de Abogados del Guayas, **PROTOCOLIZO**
7 e incorporo al Registro de Instrumentos Públicos a mi
8 cargo, documentos varios relativos al Aumento de
9 Capital Suscrito de la compañía FIDELITY TRUST,
10 Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.
11 FTAFFSA: -Acta de Junta General Extraordinaria de
12 la compañía celebrada el veintiocho de Julio del año
13 dos mil cuatro; Declaración Jurada de la Gerente
14 General y representante legal de la antedicha
15 compañía; Solicitud formulada al Notario Cuarto del
16 cantón Guayaquil para que proceda a tomar nota al
17 margen de la matriz de la Escritura Pública de
18 Constitución de la compañía; Solicitud formulada a la
19 Registradora Mercantil del cantón Guayaquil; Copia
20 certificada del Nombramiento y cédula de ciudadanía
21 de la Gerente General y Representante Legal.
22 Guayaquil, diecisiete de agosto del año dos mil
23 cuatro.-


AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



ES IGUAL

A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**, en nueve fojas útiles que sello, rubrico y firmo en Guayaquil, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil cuatro.-



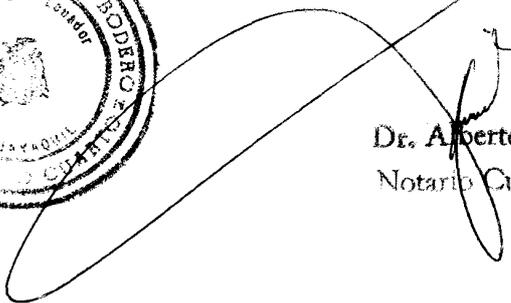
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



RAZON: El doctor ALBERTO BOBADILLA BODERO, Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, en uso de sus facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que se ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 1 de Septiembre del 2000, del contenido de la Protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y más documentos relativos al Aumento de Capital de la Compañía FIDELITY TRUST, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA, conforme a la Escritura pública que antecede. - **Enmendado: TRUST.**

Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

Guayaquil, 19 de Agosto del 2004



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil



Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

000000012

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - Certifico: que con fecha de hoy queda inscrita la presente Escritura de Protocolización de Documentos, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrita de la compañía **FIDELITY TRUST, ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. FTAFFSA**; de fojas **102.882 a 102.897**, número **15.833** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **25.044** del Repertorio.- 2. - Certifico: Que en esta fecha se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta protocolización, al margen de las inscripciones, respectivas.- Guayaquil, treinta y uno de Agosto del dos mil cuatro.-

M. Z. Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Orden: 121531
Legal.: Mónica Alcívar
Amanuense- Cómputo: Carlos Lucin
Depurador. Cecilia Uvidio
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por: *AL*